



México, D. F., a 4 de mayo del 2011.

Lic. Julio Cesar Rocha López
Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial
Comisión Federal de Mejora Regulatoria
PRESENTE

JCRL - DVL
3001101790

Por medio de la presente, y en representación de las empresas afiliadas a las Secciones Reactivos y Sistemas de Diagnóstico (RSD) y Dispositivos Médicos PAPS de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, nos dirigimos a usted en relación a los proyectos de NOM-240-SSA1-2011 Instalación y Operación de la Vigilancia de la Seguridad de Dispositivos Médicos (Tecnovigilancia) y NOM-241-SSA1-2011 Buenas Prácticas de Fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de Dispositivos Médicos.

La industria de los Dispositivos Médicos representada en esta Cámara se congratula de la publicación de estos dos proyectos en la página de la Comisión que Usted dignamente representa. En este sentido, esta representación gremial manifiesta su apoyo a los referidos proyectos de norma por lo que solicitamos su publicación en el Diario oficial de la Federación. La entrada en vigor de estas normas resultará de gran trascendencia al contar con los elementos técnicos necesarios en pos de una industria competitiva y generadora de insumos seguros y de calidad.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano sus atenciones a la presente, le enviamos un cordial saludo y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE,

P.A.

QFB. Lisbeth Rincón Cabrera
Presidenta Sección
Reactivos y Sistemas de Diagnóstico
CANIFARMA

Lic. Begonia Cortés Pineda
Presidenta Sección
Dispositivos Médicos PAPS
CANIFARMA

Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
Av. Cuauhtémoc # 1481, Colonia Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 06310, México, D.F.
Teléfonos: 56 88 94 77 exts. 155 y 134, 56 01 26 12 Directo, Fax 56011096
Página: www.canifarma.org.mx, ana.riquelme@canifarma.org.mx, fserrano@canifarma.org.mx

